



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
CEDULA JURIDICA 3-014-042088**



Turrialba, 09 de octubre del 2020

Oficio N° SM-1011-2020

Señores

*Lic. Luis Renato Alvarado Rivera
Ministro de Agricultura y Ganadería*

*Cámara de Cañeros del Atlántico Sector Turrialba
S. M.*

Estimados señores:

Me permito transcribirles el Artículo Octavo, inciso 3 de la Sesión Ordinaria N° 022-2020 celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, el día martes 29 de setiembre del 2020, que dice lo siguiente:

ARTICULO OCTAVO
CORRESPONDENCIA

CORRESPONDENCIA PARA SER APROBADA EL 29 DE SETIEMBRE DEL 2020

- 3. Oficio DM-MAG-785-2020 firmado por el Lic. Luis Renato Alvarado Rivera-Ministro de Agricultura y Ganadería, dirigido al Concejo Municipal, recibido el 16 de setiembre del 2020.**

Con el agrado de saludarles, de manera atenta me dirijo a Ustedes para referirnos al Oficio N° SM-796-2020, dirigido al Señor Presidente de la República en el cual manifiestan su apoyo a una gestión de la Cámara de Productores de Caña del Atlántico en relación al sector cañero.

Al respecto, quisiéramos reafirmar el trabajo desarrollado por las Instituciones del sector en el Cantón de Turrialba que colaboraron activamente en la organización y con recursos financieros, para que durante los dos años anteriores se lograra el envío de la caña de esa zona a COOPEVICTORIA.

Con el tema particular de Atirro, desde el Ministerio de Agricultura y Ganadería hemos propiciado una sesión de trabajo la semana anterior para la atención de lo planteado y se lograron acuerdos, iniciando con un proceso para valorar dicho ingenio, esto con la participación del INFOCOOP quien es el propietario de este activo.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
CEDULA JURIDICA 3-014-042088**



Deseamos manifestarles que este Ministerio continúa trabajando por el bienestar y desarrollo de los productores agropecuarios siendo necesario la activa participación de todos.

Se acuerda:

Enviarle copia de esta nota a la Cámara de Cañeros del Atlántico Sector Turrialba y Agradecer al Sr. Ministro por la información.

SE ACUERDA:

Aprobar la correspondencia presentada. Se transcribe cada nota a quien se indica. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Atentamente,

P/MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

Noemy Chaves Pérez
Secretaría del Concejo Municipal
📁 Archivo